

Oficio N° 13.645

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2017

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales, correspondiente al boletín N° 11.200-06, con excepción de la sustitución del artículo primero transitorio, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Germán Becker Alvear
- don Marcelo Chávez Velásquez
- don Rodrigo González Torres
- don Celso Morales Muñoz
- don Marcelo Schilling Rodríguez

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 247/SEC/17, de 5 de diciembre de 2017.

Devuelvo la totalidad de los  
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados